Fecha de elaboración del Estudio del Sector:	**NOVIEMBRE 28 de 2025**
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	**Jaime Palacios Parra**
Dependencia:	**Secretaría de planeación**

I. INTRODUCCION

A continuación se presentará el estudio del sector económico por parte de la entidad, conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de ***mínima cuantía*** y la consecuente aceptación de la oferta.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector del comercio de bienes, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis o estudio del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION Y EL GRUPO DE CONTROL DE NORMA URBANA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

JUSTIFICACIÓN:

El artículo 2 de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado: proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales y de los particulares".

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia señala que al "municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

En este sentido, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."

Con el Decreto Municipal 0041 DE 2025, se delegó en los Secretarios de Despacho de la administración central municipal de Bucaramanga el ejercicio de las competencias en materia de contratación y ordenación del gasto con respecto a las funciones de adelantar los procesos de selección de contratistas, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y postcontractual y ordenar el gasto que corresponda a los mismos conforme a las facultades que otorga la Ley.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2° de La Constitución Política de Colombia, son fines del Estado:

"(...) Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"

En el mismo texto constitucional, el artículo 311 asigna a los municipios sus funciones, entre ellas:

"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el

desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Consecuente con la Carta Magna, la Ley 136 de 1994, en su artículo 3 modificado por el art. 6. Ley 1551 de 2012, enuncia las funciones del Municipio, estableciendo que le Corresponde a éste:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
(...)

11. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio (...).

En desarrollo de los postulados constitucionales, por su parte la Ley 62 de 1993, en su artículo 12 establece:

"De las autoridades Políticas. El Gobernador y el alcalde son las primeras autoridades de Policía en el Departamento y el Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que éstas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces.

Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción."

Por ende y de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, podemos inferir que la función administrativa está al servicio de los intereses generales, es decir y para el caso en particular, la Administración Municipal se encuentra al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio de Bucaramanga, y bajo este precepto desarrolla sus procesos y procedimientos con fundamento en los principios constitucionales de: igualdad, imparcialidad, moralidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad y contradicción, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga se ubica en categoría especial de acuerdo con las normas de categorización de que trata la Ley 617 de 2000 y es la capital del Departamento de Santander, pone de presente la dimensión del municipio, sus responsabilidades y los requerimientos administrativos para su funcionamiento, así como para el cometido y cumplimiento de las diversas obligaciones que surgen en el marco de sus atribuciones y competencias del orden constitucional y legal.

Dentro del esquema actual de organización del Estado, el Municipio, como entidad territorial, ocupa, por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directa e indelegable, a diferencia de lo que ocurre con otras instancias del Estado, que aunque juegan un papel de importancia y relevancia en el Estado, su carácter es más de mediación y coordinación que de atención directa.

La relevancia del municipio como entidad territorial es tal, que a partir de la Ley 1454 de 2011 (Por la cual se dictan nomas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones), además de las obligaciones y funciones que le son propias por la Constitución y la Ley, el municipio tiene la competencia residual territorial, esto es, que es competencia del municipio todo aquello que no está atribuido a la Nación, ni a los departamentos.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra al municipio: "*Como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república.*"

De conformidad con el numeral 3º del artículo 315 de la Constitución política de Colombia, una de las atribuciones del Alcalde, consiste en "*Dirigir la acción administrativa del Municipio*" en tanto que el artículo 209 establece que "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Que la entidad territorial debe observar y cumplir los fines del Estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, así:

"Artículo 2º C.N: Son fines esenciales del Estado "*...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)".*

Recordemos que El Gobierno Nacional por medio del documento CONPES 3877 de 2016 adoptó los nuevos lineamientos para la operación del Sisbén en su cuarta versión (Sisbén IV), el cual permitió focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan.

De acuerdo con la resolución 2673 emitida por DNP el 28 de septiembre de 2018, los cambios tecnológicos y operativos del Sisbén deben ser adoptados gradualmente en el territorio nacional a medida que avanzara el levantamiento de la información. Esta transición implica el desarrollo e implementación de cambios metodológicos, operativos y tecnológicos los cuales deben adoptarse en el territorio nacional, por lo que este proceso de transición inicia con el operativo de barrido y finaliza con la publicación de la primera base certificada a nivel nacional de la metodología Sisbén IV, es decir que con este nuevo mecanismo, se persigue una nueva y más profunda depuración de las bases de datos de ayudas estatales.

En concordancia con lo anterior, y en cumplimiento con las disposiciones del gobierno nacional, en el municipio de Bucaramanga desde el mes de julio de 2019, se implementó la nueva metodología del Sisbén IV a través de la celebración del convenio interinstitucional No 2190995 con Enterritorio, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para llevar a cabo esta nueva metodología de focalización del sistema de identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales Sisbén IV, habiendo aplicado el 88,16% del número de encuestas establecidas en el convenio

Es por esto que para llevar a cabo las acciones de las disposiciones del gobierno nacional, a través de la oficina del Sisbén, se tiene por objeto garantizar que el gasto social se asigne a los grupos poblacionales más pobres y vulnerables, por lo que dentro de las acciones realizadas se encuentran atención de la demanda, ajustes en la revisión de nivel, cambio de domicilio, inclusión de nuevos miembros al grupo familiar, actualización de datos y la exclusión de la base de datos, recordemos que existen diferentes condiciones que dificultan la universalización del aseguramiento para el total de la población del municipio, lo cual genera limitaciones dadas las características y requisitos que debe cumplir la población para participar en los programas sociales del municipio, afectando el goce efectivo de derecho de la población, es por esto que el municipio a la fecha ha realizado acciones para la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos del Sisbén, ya que el mismo cuenta con una población sisbenizada de 222.639 personas, lo que significa una demanda entre 180 y 250 de solicitudes diarias, lo que en promedio no arroja 1.100 solicitudes mensuales que cumplen requisitos y son aceptadas para la realización de la visita, por lo que se hace necesario y conveniente, para la ejecución de las actividades anteriormente descritas, contratar la prestación de servicios profesionales, operativos y asistenciales que apoye la ejecución de los mismos, es decir contar con el apoyo logístico suficiente para administrar y actualizar permanentemente la información según lineamientos nacionales a través de actualizaciones y depuraciones con el personal técnico y profesional, de esta manera con la mano de obra y los recursos tecnológicos y logísticos se pueden lograr los objetivos planteados y el cubrimiento de la población más vulnerable del municipio, lo que nos conlleva a materializar las políticas públicas del Municipio, las cuales se desarrollan a través de personas naturales, que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida por la entidad, debido a que el personal de planta con que cuenta La Secretaría de Planeación Municipal es insuficiente, inexistente o no cuenta con la idoneidad y experiencia requerida, tal como consta en la certificación de insuficiencia de personal que emitió la Secretaría Administrativa, la cual hace parte integral del presente estudio previo.

Desarrollo "BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA", para la vigencia 2024-2027, línea estratégica: Territorio Seguro que genera valor; programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial con el No. 20240680010030 y BPIN 2024680010030.

"Que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo "BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA", para la vigencia 2024-2027, línea estratégica: Territorio Seguro que genera valor; programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial con el No. 20240680010030 y BPIN 2024680010030.

Ahora bien, el objetivo general de este proyecto es "Atender oportunamente las solicitudes de inclusión y modificación de la población del Municipio de Bucaramanga, que permita clasificarla de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan; del cual se deprenden los siguientes objetivos específicos

- *Brindar apoyo administrativo logístico para la atención de las solicitudes de los usuarios del Sisbén*

- *Fortalecer el recurso tecnológico del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico para atender las diferentes solicitudes que se generen en la fase de demanda*

Conforme a los objetivos planteados, la actividad pública administrativa requiere de un estudio jurídico que garantice la efectividad y eficiencia de los servicios a cargo de la Secretaría, los cuales beneficiarían el interés de la comunidad en cumplimiento de las obligaciones de orden constitucional y legal, siendo necesario contar con Bachilleres, Técnicos o Tecnólogos, los cuales deberán implementar y aplicar el documento CONPES 3877 de 2016 adoptó los nuevos lineamientos para la operación del Sisbén en su cuarta versión (Sisbén IV), el cual permitió focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan, así mismo derivado del aumento de solicitudes del SISBÉN se identifica como necesario la contratación adicional de encuestadores y promotores que apoyen las actividades programadas y permitan dar una respuesta oportuna a las demandas de los ciudadanos del municipio de Bucaramanga., Por lo que es imperativo, adelantar lo anteriormente mencionado por la Secretaría de Planeación con el fin de cumplir sus metas y objetivos, ya que la falta de este personal le puede ocasionar a la Administración Municipal el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de sus procesos de gestión, en contravía de los principios previstos por los artículos 209° de la Constitución Política y 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesaria la implementación de gorras y chalecos identificativos para el personal del Sisbén responde a la necesidad de garantizar una atención eficiente, segura y fácilmente identificable en todas las actividades realizadas en terreno, tanto en puntos de atención fijos como en los puntos móviles y durante la recolección de información puerta a puerta. A continuación, se detallan los principales motivos que sustentan esta solicitud:

1. *Identificación del Personal:*

Las gorras y chalecos con logotipos institucionales permiten una clara identificación del personal del Sisbén, facilitando que los ciudadanos reconozcan a los funcionarios oficiales durante la atención en campo, evitando confusiones con personas no autorizadas.

2. *Seguridad:*

Equipar al personal con indumentaria oficial contribuye a su seguridad durante las jornadas de trabajo, particularmente en zonas vulnerables o de difícil acceso, al actuar como elementos distintivos que certifican su pertenencia a la institución.

3. Confianza Ciudadana:

El uso de uniformes adecuados genera confianza entre los ciudadanos, asegurando que están interactuando con personal autorizado por el Sisbén para realizar encuesta socioeconómica.

Por tanto, se considera necesario comprar gorras y cachuchas en aras de brindar la respectiva identificación del personal, seguridad para la ciudadanía y confianza.

Es así que se solicita la adquisición y compra de 50 gorras y chalecos distribuidas de la siguiente MANERA:

ASPECTOS TÉCNICOS

NORMA URBANA

ITEM	ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Gorra tipo cachucha Materia: Drill- 100% Algodón Modelos: de acuerdo a la imagen de referencia suministrada por la entidad La gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues. Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco. La visera al someterla a flexión manual debe recuperar su forma. Talla: única Con dos logos estampados de acuerdo al modelo suministrado	UNIDAD	30
2	Chaleco: Fabricado en tela Dril 100% algodón, con escote en V, con cierre frontal de cremallera de apertura total y manga sisa. Bolsillos: Mínimo 4 Material: Dril 100% Algodón Modelo: de acuerdo a la imagen de referencia suministrada por la entidad Con logos estampados de la alcaldía 10 cm de altura, logo 9 cm de altura	UNIDAD	30

CTP

ITEM	ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Gorra tipo cachucha Materia: Drill- 100% Algodón Modelos: de acuerdo a la imagen de referencia suministrada por la entidad La gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues. Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco. La visera al someterla a flexión manual debe recuperar su forma. Talla: única Con dos logos estampados de acuerdo al modelo suministrado	UNIDAD	25

2	Chaleco: Fabricado en tela Dril 100% algodón, con escote en V, con cierre frontal de cremallera de apertura total y manga sisa. Bolsillos: Mínimo 4 Material: Dril 100% Algodón Modelo: de acuerdo a la imagen de referencia suministrada por la entidad Con logos estampados de la alcaldía 10 cm de altura, logo 9 cm de altura	UNIDAD	25

Nota. El diseño de imagen de las de las prendas deberá ser aprobado por el supervisor antes de ser elaboradas las prendas.

Otras especificaciones técnicas y obligaciones generales se encuentran detalladas en los demás documentos que componen los estudios previos del proceso contractual.

III. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que sustenta este análisis de adquisición de bienes fue tomada de diversos portales web, particularmente de Colombia Compra Eficiente, y su soporte fue realizado con un estudio del sector a diferentes empresas del sector público y privado, y revisión de algunas entidades que han adquirido estos bienes. Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado – Aspectos Económicos

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en los estudios previos, el sector más relevante al cual pertenecen los posibles oferentes, corresponde al sector de COMERCIO, especialmente para el sector textil.

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama económica "Comercio", por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar su participación y comportamiento en la economía nacional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en sus informes técnicos trimestrales, también registra la información de evolución de las principales variables del sector, por lo cual también será importante analizar su comportamiento.

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Indicadores Económicos Nacionales

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Los indicadores económicos nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA así:

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	sep-25	3,37	2,54	2,11
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	sep-25	5,17	0,89	-4,14
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	sep-25	8,17	8,60	9,13
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	oct-25	5,51	5,18	5,41
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	nov-14-25	$ 3.719,60	$ 3.807,06	$ 4.475,57
Tasas de interés						
Tasa de intervención			may-02-25*	9,25	9,50**	11,75
DTF 6/	Semanal		nov-14-25	8,68	8,63	9,22
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	oct-31-25	17,05	16,06	7,47
M3 7/	Semanal	Var. % anual	oct-31-25	10,62	10,80	6,43
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	oct-31-25	6,47	6,49	1,65
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	oct-31-25	7,14	7,08	1,40
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	oct-31-25	-5,82	-5,89	-4,15
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	jun-25	-2.594,85 -2,48	-2.090,97 -1,98	-1.546,23 -1,48
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	ago-25	205.795,59 48,68	207.337,47 49,05	197.152,72 48,37
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	oct-25	65.924,60	65.823,14	62.771,57
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	jun-25	-1,29	-1,29	-1,61
GNC	Trimestral	% PIB	jun-25	-1,75	-2,11	-2,27

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

** Tasa definida el 20 de diciembre de 2024

1/ Desde el primer trimestre de 2018 el DANE estableció cambios en la Metodología, un nuevo año base (Base 2015) de las Cuentas Nacionales, la información corresponde al PIB (precios constantes) son series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.

Por otra parte, los indicadores relevantes del DANE que están dentro del visor de datos económicos nos arrojan la siguiente información:



Población total
2025
53.057.212



PIB
Variación tercer trimestre
2025pr
3,6%



IPC
Variación mensual octubre
2025
0,18%



IPP
Variación mensual octubre
2025
-0,69%



Tasa de desocupación
Total nacional septiembre
2025
8,2%



Tasa de ocupación
Total nacional septiembre
2025
58,7%

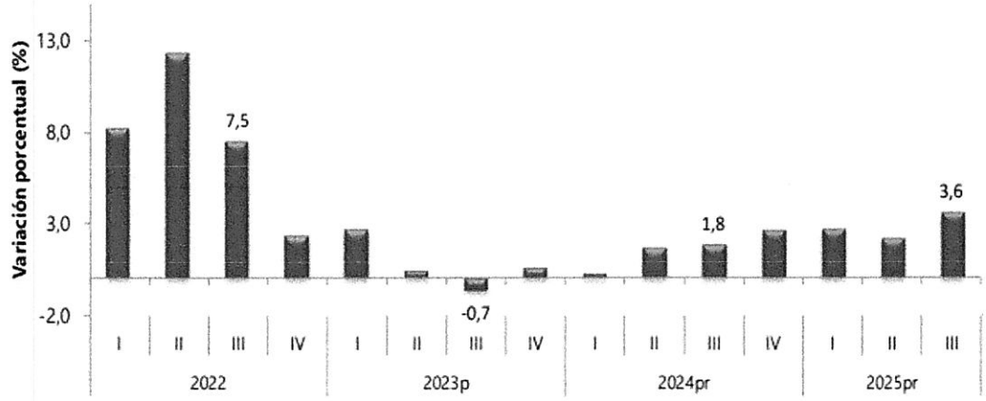
PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR EN EL PIB NACIONAL Y PIB INDUSTRIAL

Información tercer trimestre 2025prEn el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo 2024

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.

• Cultivo permanente de café crece 9,8%.

• Ganadería crece 7,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.

• Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%.

• Ganadería crece 1,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.

• Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

La forma de medir la evolución de la actividad comercial del país se da a través de la **ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)**, que proporciona estadísticas sobre la reventa de mercancías (ventas sin transformación), a través de las variables: ventas, personal ocupado, sueldos y salarios, costo de la mercancía vendida, producción ruta, valor agregado, consumo intermedio, entre otras.

La EAC presenta información con medición exhaustiva de las empresas con diez o más personas ocupadas o con ingresos mayores o iguales a $2.030 millones de 2023 que fueron identificadas en el directorio estadístico de empresas generado por el DANE, para ello se recolectaron un total de 9.984 empresas efectivas para 19 dominios de estudio.

Variables e indicadores principales (EAC):

Del monto total de 519,1 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2023, el comercio al por mayor participó con el 59,2% de las ventas ($307,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 29,3% ($151,9 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 11,6% ($60,0 billones).

En 2023, del total de la producción bruta ($106,3 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,6%, correspondientes a $63,3 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 30,1% y un monto de $32,0 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 10,3% de la producción bruta y un valor de $11,0 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (54,8%), seguido por el comercio al por menor (37,5%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,7%).

El comercio al por mayor generó el 61,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 26,5% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 11,6%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (41,2%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (24,7%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 30,4%.

Industria Manufacturera

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

Entorno económico del mercado moda (textil)

El sistema moda en Colombia ha tenido un gran crecimiento en los últimos años a nivel nacional, ya que, se ha consolidado como una de las actividades más representativas en el desarrollo industrial del país, gracias a su aporte en la generación de empleo, transformación productiva, y dinamización de la economía. Incluso, pese a los estragos que trajo la pandemia en la economía del país, es un sector que está en un constante crecimiento. Ya que, luego de la reapertura económica, en el 2021 el gasto en moda ascendió a 27,7 billones de pesos, 21% más que el mismo periodo acumulado de 2020 y un 5% más que el mismo periodo en el año 2019.

Por su parte, el sector textil comprende diversas actividades como: (i) fabricación de productos textiles; (ii) confección de prendas de vestir; (iii) curtido y recurtido de cueros; (iv) fabricación de calzado; (v) fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; (vi) fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; (vii) adobo y teñido de pieles. Dada la relevancia del sector sistema moda para el país, este es de gran importancia para entidades como Colombia Productiva que día a día buscar generar estrategias en pro de su crecimiento. Este sector está conformado por los subsectores de textiles (fabricación de telas) y de confecciones (fabricación de prendas con valor agregado).

En este sentido, en febrero de 2022 el gasto en moda alcanzó los 2,44 billones de pesos en el país, un 6% más que el registrado en el mismo mes del 2021. De este modo, el gasto acumulado en moda de enero a febrero de 2022 alcanzó una cifra de 4,8 billones de pesos, es decir, un 7,4% más que el mismo periodo acumulado de 2021.

Ahora, en cuanto a las proyecciones el gasto en moda sería de 2,25 billones de pesos, un 5% más que en el año anterior. Y el gasto acumulado de enero a marzo de 2022 escaló a 7 billones de pesos, un 7% más respecto del mismo periodo en el año 2021. Finalmente, en cuanto a las proyecciones para el año se refiere, el gasto en moda ascendería a 28,9 billones de pesos, un 4,5% más que el año inmediatamente anterior. Otra proyección importante es la cifra del mercado internacional, ya que según los datos suministrados por Inexmoda, las exportaciones en el sector del sistema moda alcanzarían los 844 millones de dólares, y las importaciones alcanzarían los 2,749 millones de dólares.

Contexto Nacional sector moda

El tamaño de mercado de la moda en Colombia en enero de 2024 fue de 2,73 billones de pesos, un 7,8% más que en 2023. En términos reales se registra un aumento de 2,56% y un crecimiento de 5,13% en los precios.

El tamaño de mercado entre enero y diciembre de 2023 fue de 32,11 billones de pesos, un 6,0% más que el mismo período de 2022.

En el primer mes de 2024 el gasto en moda mostró una recuperación frente al 2023, se espera que la tendencia se mantenga en los próximos meses dada una corrección y la inflación y en las variables económicas que influyen tanto en el gasto, como en la confianza del consumidor.

A continuación, podemos ver el panorama del entorno económico de este sector.

GASTO TOTAL Y POR CANASTAS

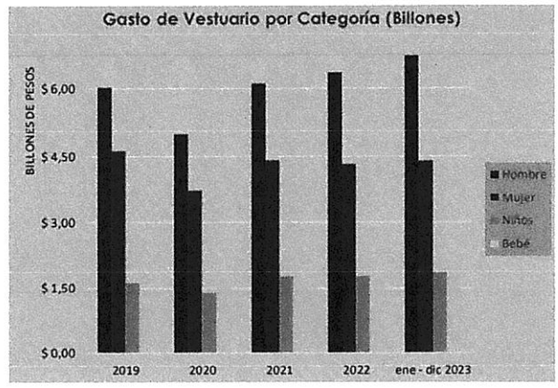




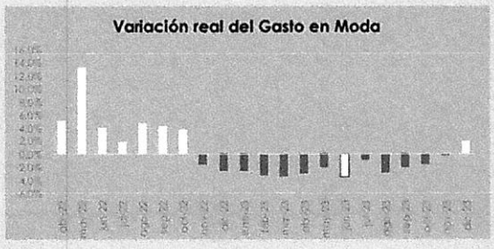
GASTO DE MODA POR CATEGORÍAS







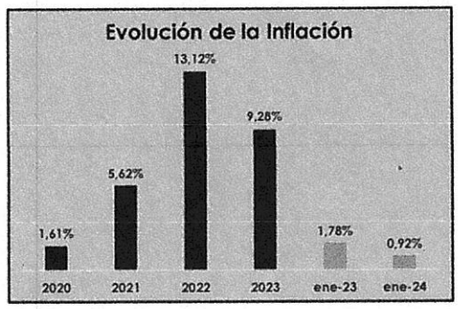
GASTO REAL DE MODA POR CATEGORÍAS

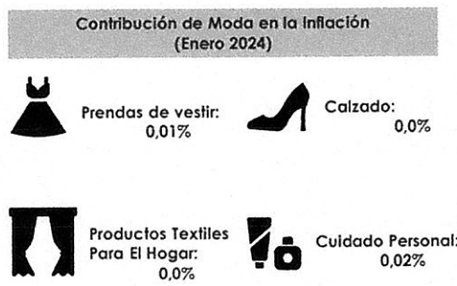






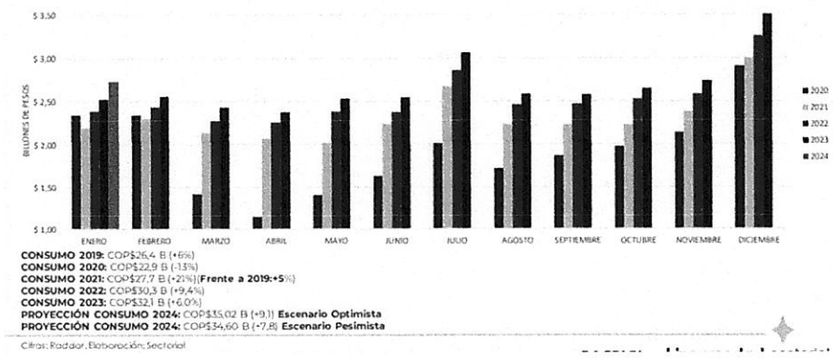
EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN





El 2024 inició con una corrección significativa en la inflació, de continuar saí, se espera que el gasto de los hogares se vaya normalizando en los próximos meses.

CONSUMO DE MODA EN COLOMBIA



CONSUMO 2019: COP$26,4 B (+6%)
CONSUMO 2020: COP$22,9 B (-13%)
CONSUMO 2021: COP$27,7 B (+21%)(**Frente a 2019:+5%**)
CONSUMO 2022: COP$30,3 B (+9,4%)
CONSUMO 2023: COP$32,1 B (+6,0%)
PROYECCIÓN CONSUMO 2024: COP$35,02 B (+9,1) **Escenario Optimista**
PROYECCIÓN CONSUMO 2024: COP$34,60 B (+7,8) **Escenario Pesimista**

Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

TAMAÑO DE MERCADO Y GASTO PER CÁPITA DE DICIEMBRE 2023

¿Cuál fue la ciudad con el tamaño de Mercado más grande?	GASTO MENSUAL EN MILLONES DE PESOS	
	NACIONAL	$ 3.502.424
13	BOGOTÁ	$ 1.119.703
3	MEDELLÍN	$ 347.856
7	CALI	$ 209.805
1	BARRANQUILLA	$ 144.662
2	CARTAGENA	$ 75.349
9	BUCARAMANGA	$ 73.613
6	PEREIRA	$ 49.118
4	MANIZALES	$ 47.195
8	CÚCUTA	$ 40.425
5	VILLAVICENCIO	$ 38.365
12	MONTERÍA	$ 32.114
10	PASTO	$ 29.841
11	NEIVA	$ 25.443

¿Cuál es la participación del tamaño de Mercado de cada ciudad dentro del Mercado nacional?	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MERCADO NACIONAL	
	RESTO DEL PAÍS	36,2%
13	BOGOTÁ	32,0%
3	MEDELLÍN	9,9%
7	CALI	6,0%
1	BARRANQUILLA	4,1%
2	CARTAGENA	2,2%
9	BUCARAMANGA	2,1%
6	PEREIRA	1,4%
4	MANIZALES	1,3%
8	CÚCUTA	1,2%
5	VILLAVICENCIO	1,1%
12	MONTERÍA	0,9%
10	PASTO	0,9%
11	NEIVA	0,7%

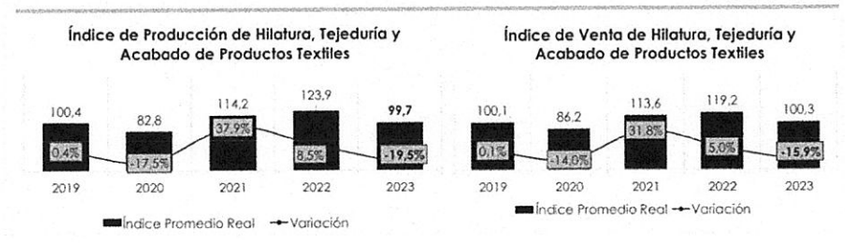
¿Cuál fue la ciudad con el mayor gasto por persona en moda en el mes?	GASTO PER CÁPITA MENSUAL EN PESOS	
	NACIONAL	$ 68.352
5	BOGOTÁ	$ 140.634
11	PASTO	$ 97.406
1	MANIZALES	$ 95.060
10	CALI	$ 89.139
3	MEDELLÍN	$ 85.817
6	MONTERÍA	$ 79.472
13	CARTAGENA	$ 79.395
8	VILLAVICENCIO	$ 74.431
2	PEREIRA	$ 74.145
4	NEIVA	$ 72.771
9	BARRANQUILLA	$ 71.644
12	BUCARAMANGA	$ 59.910
7	CÚCUTA	$ 40.311

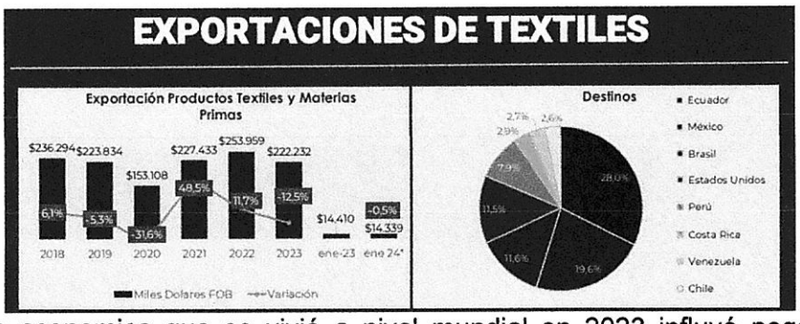
Cifras: Raddar – DICIEMBRE 2023

<u>Contexto Internacional sector moda</u>

La producción y venta de textiles cerró el 2023 con cifras negativas, siendo una de las actividades industriales con afectaciones por el menor consumo y la caída en los pedidos de otros países. La hilandería, tejeduría y algodón fueron de los insumos con mayores caídas. A medida que las variables económicas y financieras van flexibilizando, se espera una mejora en el consumo y por tanto en la producción, lo que mejoraría los pedidos textiles.

PRODUCCIÓN Y VENTA DE TEXTILES





La desaceleración economica que se vivió a nivel mundial en 2023 influyó negativamente en las exportaciones de textiles. La menor producción de confecciones llevó a menores pedidos de insumos textiles, situación que se espera tenga una mejora en 2024 a medida que se ajusta el panorama internacional. La industria textil se enfrenta a retos de sostenibilidad a nivel mundial, por lo que ofrecer insumos textiles sostenibles darán un valor agregado.



NIT	Razón Social Exportador - Materias Primas	FOB dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 54.093.247
890903474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	$ 47.116.834
860051965	TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL	$ 22.038.877
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE RESTRUCTURACION	$ 9.985.962
890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A.	$ 8.150.258
891400379	TEXTILES OMNES S.A.	$ 7.600.663
860001963	PROTELA S.A.	$ 6.446.308
830078262	TEJIDOS ESPECIALES SAS	$ 6.182.525
860002067	PROQUINAL S.A.S.	$ 4.464.127
860015204	CIPLAS S.A.S.	$ 4.415.849
900360476	ENCAJES S.A.COLOMBIA	$ 3.853.884
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 3.597.708
830093392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	$ 3.569.221
860005050	MEXICHEM COLOMBIA S A S	$ 3.521.147
901310619	C I. MPEX MORGAN S.A.S.	$ 3.082.344
860033245	INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA S A S	$ 2.487.603
890900265	COATS CADENA ANDINA S.A.	$ 2.406.421
800021390	GEOMATRIX S A S	$ 2.223.419
830229665	UNIFI LATIN AMERICA S.A.S	$ 1.550.745
890911539	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INDUMAR S.A.S.	$ 1.404.726

La industria global de la moda es una de las más extensas y populares a nivel mundial. Según estadisticas de Statista, este campo genera más de 1 billón de dólares estadounidenses anualmente y emplea a más de 80 millones de personas.

No obstante, esta tambipen es una de las industrias más contaminantes contribuyendo con alrededor del 10% de las emisiones de carbono a nivel global y según estimaciones del Parlamento Europeo, a aproximadamente el 20% de la contaminación del agua potable a nivel mundial. Por esto, es de gran importancia que la producción tienda hacia la bpusqueda de la sostenibilidad en los proximos años.

La industria se ha estado anticipado a su transdormación, ya que debe alinearse con los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Unión Europea.

En el marco de Colombiatex 2024, la sostenibilidad y la circularidad emergieron como temas cruciales, reflejando la preparación de la industria nacional para una transformación inminente.

Si bien se dio a conocer que en el mundo solo el 1% de las fibras textiles que se utilizan son incluidas nuevamente en procesos de producción, también se destacó el relevante papel que juegan los consumidores a la hora de contribuir a la moda sostenible.

Mario Jorge Machado, presidente de la Asociación Textil y Confección de Portugal, mencionó que por parte de la producción "hay muchos desarrollos. Las universidades están estudiando, las empresas están estudiando procesos para hacer nuevas fibras, para hacer nuevos procesos de teñido, para hacer nuevos procesos de acabados y en que el consumo de agua se reduzca, además del consumo de químicos"

Marco Regulatorio

Que en el artículo 3 de la Ley 155 de 1959 se establece que le corresponde al Gobierno Nacional intervenir en la fijación de normas sobre calidad de los bienes, con miras a defender el interés de los consumidores y de los productores de materias primas.

Que el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio, al cual adhirió Colombia a través de la Ley 170 de 1994 y la Decisión 419 de la Comisión de la Comunidad Andina, establecen que los países tienen derecho a adoptar las medidas necesarias para asegurar la calidad de sus exportaciones, o para la protección de la salud y la vida de las personas, para la protección del medio ambiente, o para la prevención de prácticas que pueden inducir a error, para lo cual pueden adoptar reglamentos técnicos que incluyan prescripciones en materia de terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicable a bienes.

Que en la Decisión 562 de la Comisión de la Comunidad Andina se establecen las directrices para la elaboración y aplicación de reglamentos técnicos en los Países Miembros de la Comunidad Andina y en el ámbito comunitario.

Que en el artículo 14 del Decreto 3466 de 1982, se prevé que toda información que se dé al consumidor acerca de los bienes y servicios que se ofrezcan al público deberá ser veraz y suficiente. Así mismo, en los artículos 9, 11, 13, 23 y 24, ibidem, se dispone que los productores de bienes y servicios sujetos al cumplimiento de norma técnica social obligatoria o reglamento técnico serán responsables porque las condiciones de calidad e idoneidad de los bienes y servicios que ofrezcan correspondan a las previstas en la norma o reglamento

La Norma técnica es la descripción documentada de los procesos estandarizados, resultado de un estudio y un consenso generalizado, por un organismo reconocido y especializado. A nivel nacional el ICONTEC es el organismo que realiza las funciones de normalizar las técnicas de calidad, el comité 062 está dedicado en las normas de confecciones y textiles A la fecha se encuentran en uso alrededor de 63 Normas Técnicas Colombianas (NTC), especializadas en el tema de textiles y confecciones. Estas normas otorgan certificados al cumplir con lo descrito. Varias de ellas tienen equivalencia en la normatividad internacional como el caso de las normas generadas por el Organismo Internacional de Estandarización (ISO).

1. Normas técnicas en textiles: Estas normas técnicas especifican los requisitos necesarios para cumplir con las propiedades de los textiles y así controlar su calidad.

Algunas de las normas son:

NTC 2398:1988 Textiles y confecciones. Ropa interior femenina de tejido plano.
NTC 1990:1994 Textiles y confecciones. Fibras. Fibras cortadas de poliéster.
NTC 2337:1987 Textiles y confecciones. Hilazas de poliéster.
NTC 2567:1998 Textiles. Telas de tejido plano y tejido de punto. Clasificación por defectos.
NTC 730-1:2001 Textiles. Telas de tejido plano y telas de tejido de punto. Requisitos generales.
NTC 730-2:2001 Textiles. Telas de tejido plano. Requisitos generales.
NTC 2510:2001 Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
NTC 730-3:2001 Textiles. Telas de tejido de punto. Requisitos generales.
NTC 230:2010 Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela
NTC 2089:2013 Hilos de algodón para coser.
NTC 2089:2013 Hilos de algodón para coser
NTC 2512:2015 Cierres de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo
NTC 228:2016 Textiles. Determinación del ancho de las telas

Gremios y Asociaciones que participan en el sector de COMERCIO

En el sector comercio, contamos con diferentes actores activos en cuanto al direccionamiento, análisis y visión del sector, entre ellos encontramos:

AFILIADOS INSTITUCIONALES: ICONTEC, CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, ASESEL, CAMBIAMOS S.A., ANIPAN — CALI, FUNDACION COOMEVA, FEIMPRESORES, UNIVERSIDAD OOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA, CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA, PUBLICAR S.A., FECEAZAR, COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA, CAMARA GIROS POSTALES, entre otros.

FENALCO (FEDERA C/ON NAC/ONAL DE COMERCIANTES): Es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país, el bienestar del consumidor y el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos. La Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, es una entidad gremial de carácter civil y privado que actúa de acuerdo con las leyes colombianas, siendo su finalidad la de promover el desarrollo del comercio privado de bienes y servicios, y velar porque la actividad comercial continúe desempeñando en el futuro la función social, política y económica que corresponde, aglutina a los comerciantes particulares que realizan actividades mercantiles ajustadas a las Leyes y a los principios de la moral y ética comercial.

ANDI (ASOCIACÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA): La ANDI ha creado grupos con empresas de un mismo sector económico, para que adelanten acciones de beneficio común. Esto significa trabajar a bajos costos y con todo el respaldo y la seriedad institucional ANDI. Este es otro servicio que hace crecer individualmente a los afiliados, al tiempo que fortalece un país tan prometedor como el nuestro.

Compras públicas sostenibles

Colombia Compra Eficiente expide la guía de compras públicas sostenibles con el ambiente para promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad en el sistema de compra pública colombiano. En razón a lo anterior, las Entidades Estatales deben considerar los impactos ambientales, sociales, económicos y financieros en sus adquisiciones, e identificar los beneficios que se obtienen al implementar un programa de Compra Pública Sostenible – CPS-, tales como:

• Beneficios ambientales: (i) uso eficiente de los recursos naturales; (ii) mejor gestión de los residuos; (iii) mejor calidad del aire y del agua; y (iv) disminución del uso de químicos peligrosos.
• Beneficios sociales: (i) mejora en la calidad de vida; (ii) fortalecimiento de la movilidad social; (iii) mejoras en la inclusión de población vulnerable; y (iv) disminución de la pobreza.
• Beneficios financieros: (i) ahorros en servicios públicos; (ii) reducción en costos de mantenimiento, y (iii) disminución de adquisiciones futuras.
• Beneficios económicos: (i) reducción de costos en el mediano y largo plazo; (ii) creación de demanda por bienes y servicios sostenibles; (iii) mejora en la calidad; (iv) inclusión de Mipymes; (v) promoción de la innovación científica y empresarial, (vi) aumento de la inversión, y (vii) aumento de la competitividad.

Como parte de la labor de planeación, se realiza el análisis de los criterios de sostenibilidad aplicables, dicho lo anterior, la Guía conceptual y metodológica de compras públicas y las fichas técnicas publicadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, define los bienes y servicios sostenibles como:

"Un bien o servicio sostenible como aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos, por su naturaleza, presentación, costo e impacto ambiental generan beneficios para la sociedad, la economía y el entorno mientras responde a las necesidades del usuario, quien obtiene el máximo provecho de éste, lo cual es consecuente con patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras."

Según un estudio realizado por la Universidad Nacional junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el convenio UN-MADS NO. 338/2015, el sector textil es uno de los que más genera contaminación ambiental en todos sus eslabones de la cadena de suministro.

El primer eslabón de elaboración, la fabricación de fibras sintéticas y artificiales es la principal fuente de contaminación, ya que para el 2012 se tenían 185.1 toneladas de residuos peligrosos, lo anterior representa un foco de contaminación muy importante.

En consecuencia, la cámara de la cadena algodón, fibras, textil y confecciones de la Asociación Nacional de Industriales - ANDI- promueve las siguientes acciones en pro de la gestión sostenible: (i) formación y fortalecimiento del talento humano, (ii) encadenamiento productivo para afrontar la informalidad, apoyar el crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y desarrollar productos naturales y ecológicos, (iii) sensibilización y formación de empresarios en materia de Responsabilidad Social Empresarial -RSE-y sostenibilidad. Con la gerencia de responsabilidad social de la ANDI se realizan acciones de formación y

promoción de iniciativas en asuntos sociales y ambientales de los negocios. Todo bajo los estándares internacionales de sostenibilidad y en alianza con expertos internacionales.

En cuanto al proceso de hilandería que es el segundo eslabón, se presentan altos desperdicios de materia prima, en el proceso de hilatura se genera hasta el 10% de desechos por desperdicio de estas. Por lo anterior, la cámara de la cadena algodón, fibras, textil y confecciones de la ANDI promueve la gestión sostenible en este eslabón mediante lo siguiente: (i) formación y fortalecimiento del talento humano, (ii) promoción de la innovación, investigación y desarrollo que generen nuevas y mejores formas de hacer las cosas y productos más amigables con el medio ambiente; (iii) sensibilización y formación de empresarios en materia de RSE y sostenibilidad, y (iv) fomento de decisiones empresariales basadas en principios éticos y el respeto de los Derechos Humanos y el medio ambiente.

Por último, el quinto eslabón que hace referencia a la comercialización y venta de las prendas de vestir; se generan residuos por la distribución y venta de los productos, por causas atribuibles al embalaje y transporte, los empaques y las bolsas de entrega, el mobiliario de la tienda y los residuos de la construcción. En cuanto al uso de los productos, los usuarios finales generan impacto al medioambiente por el uso de detergentes y consumo de agua al momento del lavado de la prenda, por esto, existen empresas que han desarrollado prendas como uniformes de trabajo, que debido a su material disminuyen la necesidad del lavado.

El informe relata que, de acuerdo con Colombia Productiva hay empresas que en compañía de sus proveedores reutilizan y recicla el mobiliario de sus tiendas, embalajes y empaques para ahorrar costos y reducir el impacto ambiental. De otro lado, también utilizan empaques reciclados, reciclables o degradables. En consecuencia, las empresas del sector textil están implementando cambios en las prácticas productivas para disminuir el uso de agua y para reutilizarla en los procesos internos.

Por otro lado, mediante la Resolución 668 del 28 de abril de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamentó el uso racional de bolsas plásticas. Según la Resolución, las bolsas plásticas: (i) tardan centenares de años en descomponerse; (ii) generan contaminación en el agua, suelo, flora y fauna; (iii) generan problemas de operación en rellenos sanitarios; y (iv) tienen un impacto paisajístico cuando son abandonadas en cielo abierto.

De igual forma, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece en la "GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES" un criterio sostenible planteado en la ficha de Sostenibilidad para textiles; el cual relaciona los "Empaques y embalajes de los productos que contengan algún porcentaje de material reciclado". Dicho criterio establece la siguiente forma de verificación: "Certificado del representante legal de cada empresa (declaración juramentada) en donde el fabricante debe suministrar la información sobre el contenido de material reciclado, manteniendo registro de los mismos y/o auto declaración de un beneficio ambiental relacionado al envase, empaque y embalaje, con base en la norma ISO 14021, criterio 7.8.4". Lo anterior, ya que, en la etapa del ciclo de vida de los productos textiles, este criterio puede ser aplicado en la producción y distribución de dichos productos.

Finalmente, la norma NTC ISO 14021, plantea el uso del término "Reutilizable y Recargable/Rellenable; el primero estipula que es la "Característica de un producto o embalaje que ha sido concebido y diseñado para cumplir, dentro de su ciclo de vida, un número de vueltas, rotaciones o usos con el mismo propósito con que fue concebido". Lo anterior, puede ser tenido en cuenta en el presente proceso de selección, pues los proveedores pueden comprometerse a reutilizar las cajas usadas para el envío total de los bienes requeridos por la Entidad Compradora en otra Orden de Compra.

De esta manera, los Proveedores estarían reduciendo en gran medida la adquisición de nuevas cajas para el envío de nuevos pedidos; contribuyendo así al cuidado del medioambiente por la reducción del uso de cajas.

B. Análisis de la demanda.

En el municipio de Bucaramanga dentro de la Secretaría de planeación, se han adelantado procesos de contratación para la adquisición de este tipo de bienes. Los procesos técnicamente más cercanos serían, por ejemplo:

CÓDIGOCONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTAS
SP-MC-001-2025	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL (CHALECOS Y GORRAS) PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10.269.700 COP	Mínima Cuantía	Grafikar Agencia de Publicidad S.A.S

SINT-MC-003-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL (CHALECOS Y GORRAS), PARA LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100.000.000	Mínima Cuantía	COINSTOR SAS
SSYA-MC-011-2024	SUMINISTRO DE INDUMENTARIA Y/O ELEMENTOS DISTINTIVOS (GORRAS Y CHALECOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	100.663.600	Mínima Cuantía	COMRED SAS
SINT-MC-230-2022	ADQUISICION DE CHALECOS DISTINTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRETAGIA GESTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 52.352.027	Mínima Cuantía	MEDINA RODRIGUEZ MOSTHYE VICENTE

De otra parte, de acuerdo con la plataforma de DATOS ABIERTOS del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente a objeto y tipo de proceso similar del que en el Municipio se pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad	Descripción del Procedimiento	Precio Base	Modalidad de Contratación	URL Proceso
COLEGIO GARCES NAVAS IED	Chalecos para proyecto abraza la diferencia y brigadistas y PRAE y manteles	$ 3.502.500	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3482026
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - BM	Suministro de insumos pesca: canoas, motor, chalecos, extintor y botiquines	$ 0	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.423838
UNAD	COMPRA DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES (CHAQUETAS, CHALECOS, CAMISAS Y CAMISETAS) PARA SER ENTREGADOS A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA SEDE NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, CON EL FIN DE FOMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO LA MARCA UNAD.	$ 40.346.950	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3400504
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	ADQUISICIÓN DE FORROS PARA CHALECOS ANTIBALAS NIVEL III	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1813607
INSTITUCION EDUCATIVA LAFREDO GARRIDO TOVAR	Contratar compra de trajes típicos y accesorios para danza folklórica para los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media y chalecos programa formación de mediadores de lectura para la IE. Alfredo Garrido Tovar -Rio Frio Valle	$ 5.900.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3313445
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	Suministro de chalecos para las diferentes actividades descentralizadas del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín	$ 21.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3485613
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
FONDO ROTATORIO DE LA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noti

POLICIA NACIONAL	PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA			ceUID=CO1.NTC.533394
SENA REGIONAL AMAZONAS	Prestación de los servicios de estacionamiento y guardado de día y noche de los botes, motores, chalecos y elementos afines a la operatividad de los mismos sobre el rio amazonas.	$ 12.388.095	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1869087
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Alquiler de bebés robots y chalecos simuladores de embarazo, para la realización de una experiencia innovadora con utilización de la tecnología dirigida a estudiantes de los grados de 6° a 11°, que permitan evidenciar la reducción de las cifras de embarazo adolescente y subsecuente, en la ciudad de Medellín.	$ 415.995.000	Contratación directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2738737
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26	SOLICITUD COTIZACION DE CHALECOS MULTIPROPOSITOS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DEL BATALLON DE INFANTERIA N.50	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.560003
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	ADQUISICION DE CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	$ 36.993.500	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3487290
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	COMPRA DE EQUIPOS EXTINTORES (INCLUIDA RECARGA), ELEMENTOS DE BOTIQUÍN, Y CHALECOS DISTINTIVOS PARA BRIGADISTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	$ 39.777.518	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3580440
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE HACIENDA	Adquisición de chalecos antibalas nivel IIIA para la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria.	$ 62.779.640	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3478075
GOBERNACION DEL CHOCÓ.	CONTRATAR AL OPERADOR QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE CARNET, CHALECOS, Y GORRAS INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	$ 65.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2843521
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	Contratar a precio unitario fijo la compra de Chalecos tipo periodista color camel, con cremallera y bordado en el pecho del lado izquierdo y en la espalda de color verde oscuro la palabra BIRDING ECOVIVETOUR, tallas surtidas. Gorras camel bordado en el frete de color verde oscuro la palabra BIRDING ECOVIVETOUR Puestos en Barranquilla. Según las descripciones y cantidades que requiera Parques Nacionales de acuerdo con las necesidades de la iniciativa; Implementación de servicios ecoturísticos p	$ 612.850	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.629730
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	INV-053 Adquisición de chalecos antibalas nivel IIIA de uso femenino para fortalecer las acciones de seguridad en las localidades de Bogotá Distrito Capital - Localidad de Kennedy, en virtud del convenio interadministrativo no. 2052 de 2020	$ 145.481.100	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3367051
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (CHALECOS Y LUCES LED) PARA BICICLETAS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HAZTE VISIBLE EN LA VIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL QUE	$ 80.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3130351

	LIDERA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA			
INPEC+	CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS DISTINTIVOS, SEÑALIZACIÓN, ELEMENTOS DE BRIGADAS DE EMERGENCIA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC".	$ 124.294.635	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.186116
BASPC Nº 19 *	LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION - CHALECOS REFLECTIVOS CON DESTINO A LA COMPAÑÍA DE POLICIA MILITAR DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19	$ 20.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3301514
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA Y CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-2021	$ 23.398.528.720	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1871314
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE CHALECOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL QUE DESEMPEÑA ACTIVIDADES DE COORDINADORES DE EVACUACIÓN, COMITÉ COPASST, CONDUCTORES Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.	$ 9.741.945	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1990406
UNIQUINDIO	COMPRA DE CHALECOS TIPO PERIODISTA CON Y SIN REFLECTIVO Y CAMISETAS TIPO POLO CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA SER USADOS POR FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN PROYECTOS DE EXTENSIÓN No. SL-193-2022 DE NOMBRE GENERAR UNA METODOLOGÍA CUANTITATIVA DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA RED VIAL NO CONCESIONADA A CARGO DEL INVÍAS, CON HERRAMIENTAS ORIENTADAS A LA TOMA DE DECISIONES PARA LOS RIESGOS IDENTIFICADOS ACORDE A LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	$ 5.908.350	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4326232
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	COMPRA DE EQUIPOS EXTINTORES (INCLUIDA RECARGA), ELEMENTOS DE BOTIQUÍN, Y CHALECOS DISTINTIVOS PARA BRIGADISTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	$ 39.777.518	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3580440
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	Suministrar chalecos para la identificación de los integrantes de los consejos de cuenca de los Ríos Otún, Risaralda, La Vieja y Campoalegre como elementos de identidad, sentido de pertenencia e identificación y protección	$ 7.656.200	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.523804
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO	COMPRA DE ELEMENTOS CON EL FIN DE FORTALECER ACCIONES DE GESTIÒN DE RIESGOS Y DESASTRES. (CAMILLA-CHALECOS Y PITOS)	$ 1.000.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4565645
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PLOMADOS (CHALECOS Y PROTECTORES DE TIROIDES), PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTA A RADIACIONES IONIZANTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3269077
SENA DIRECCION GENERAL	CONTRATAR LA COMPRA DE CHALECOS PARA BRIGADISTAS, DESPACHOS REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 51.818.550	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2421782

CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	ADQUISICION DE EQUIPO DE INGENIEROS FIJO Y DE COMBATE (CHALECOS ANTI FRAGMENTACION Y GRAFAS ANTI FRAGMENTACION), CON DESTINO CENTRO NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS – CENAM	$ 1.902.311.852	Licitación pública	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.497318
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	ADQUISICION DE EQUIPO DE INGENIEROS FIJO Y DE COMBATE (CHALECOS ANTI FRAGMENTACION Y GRAFAS ANTI FRAGMENTACION), CON DESTINO CENTRO NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS – CENAM	$ 1.902.311.852	Licitación pública	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.497318
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Solicitud De Cotización Para La Adquisición De Chalecos Antibalas Nivel De Uso Femenino Para Fortalecer Las Acciones De Seguridad En Las Localidades De Bogotá Distrito Capital - Localidad De Bosa	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3453004
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN OCULAR GAFAS ANTI FRAGMENTACIÓN DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-CEDE10-DINCO-CENAM-. 01433-/ ING -3) Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CHALECOS ANTI FRAGMENTACIÓN EOD CON PROTECCIÓN PÉLVICA Y PORTA PROVEEDORES DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (JEMPP-CEDE4-CEDE10-DIETE-DINCO-CENAM-ET-01463-ING-01) PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 424.699.099	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4689556
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS INTERNOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	$ 700.000.000	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.591125
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CHALECOS ANTIBALA EXTERNO FEMENINO. N° 17 DIRAF	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2252284
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA CUYABRA	RECARGA EXTINTORES SEDE CENTRAL Y SEDE LUIS BERNAL, CHALECOS REFLECTIVOS PARA BRIGADISTAS, INSUMOS PARA BOTIQUI DE LAS DOS SEDES Y SEÑALIZACION.	$ 2.000.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3315220
COMANDO FAC	LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IV QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE RESISTENCIA BALÍSTICA	$ 100.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3279926
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	ADQUISICIÓN DE 50 CHALECOS TIPO PERIODISTA CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LAS DEPENDENCIAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS FERIAS ACÉRCATE, LAS JORNADAS MÓVILES DE LA SNR EN TERRITORIO Y EN LOS DEMÁS EVENTOS EXTERNOS DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	$ 3.062.935	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3559927
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	COMPRA DE EQUIPOS EXTINTORES (INCLUIDA RECARGA), ELEMENTOS DE BOTIQUÍN, Y CHALECOS DISTINTIVOS PARA BRIGADISTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL	$ 39.777.518	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3580440
INVIAS	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (CASCOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, CHALECOS BLINDADOS Y GAFAS ANTIFRAGMENTACIÓN) PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES PARA SER UTILIZADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL PLAN METEORO DEL EJERCITO NACIONAL QUE APOYA LA MISIONALIDAD DEL PSCN	$ 934.358.482	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.230755
POLICÍA	ADQUISICION ELEMENTOS COMO, FAJAS	$ 0	Solicitud de	https://community.secop.gov.co/Public/

METROPOLITANA DE MANIZALES	LUMBARES NAYLON, GUANTES, VAQUETA, CHALECOS BRIGADISTA, TRAJES ANTIFLUIDO, OVEROLES, CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS		información a los Proveedores	Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2959203
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL: CHALECOS Y/O BRAZALETES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL QUE EJERCE ACTIVIDADES EN NOMBRE DEL ICFES, ASÍ COMO EL EMPAQUE, EMBALAJE, TRANSPORTE Y ALISTAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PRUEBAS DE ESTADO, EN EL TERRITORIO COLOMBIANO	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2978125
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA (ENTIDAD)	COMPRA DE CAMISAS, CAMIBUSOS, CHALECOS IMPERMEABLES Y GORRAS INSTITUCIONALES, SOLICITADO POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA	$ 8.933.330	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3635308
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	CHALECOS PARA PROYECTOS BANDA DE MARCHA Y FOMENTO A LA CULTURA	$ 2.508.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3511202
GOBERNACION DEL CAQUETA	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y BIENES DE PUBLICIDAD (PENDONES, PLEGABLES, AFICHES, PASACALLES, BOLSAS REUTILIZABLES EN TELA, CAMISETAS, CHALECOS, CARNET, CARTILLAS, PROGRAMADORES, LIBRETAS, AGENDAS, TERMOS, POCILLOS, SOMBRILLAS, ENTRE OTROS) PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS POLITICAS PUBLICAS Y DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$ 116.779.900	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3335499
INVIAS	LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL IV NIJ 0101.06 Y CHALECOS PORTAPLACAS DESTINADOS PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL PLAN METEORO DE LA ARMADA Y EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	$ 1.057.200.000	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3387761
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3043040
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA DNI, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No. 1 Y CUADRO DE PRECIOS DE REFERENCIA Y OFERTA ECONÓMICA – ANEXO No. 2.	$ 68.616.538	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.48305
E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	COMPRA DE CHALECOS PARA LA GESTORA Y PSICOSOCIALES QUE PRESTAN EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA (PAPSIVI) EN LA E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABA.	$ 410.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3962623

GESTION ENERGETICA S.A ESP	Compra de kits de elementos para la promoción de la Movilidad sostenible y chalecos para el Voluntariado Corporativo programas liderados por la Dirección de Sostenibilidad Corporativa en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial con el grupo de interés colaboradores.	$ 11.101.272	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3639517
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA	$ 165.251.184	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.450360
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE	Adquisición de chalecos salvavidas para servidores públicos del IPSE que realizan desplazamiento en medio de transporte fluvial y marítimo en las ZNI.	$ 5.150.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4132846
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	Solicitud de cotización para un estudio de mercado de insumos para la confección de chalecos blindados nivel IIIA Tipo Molle	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.354917
INPEC+	CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS DISTINTIVOS, SEÑALIZACIÓN, ELEMENTOS DE BRIGADAS DE EMERGENCIA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC".	$ 124.294.635	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.186116
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS INTERNOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	$ 700.000.000	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.603612
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL*	SUMINISTRO DE CHALECOS Y BLUSAS PARA LOS PROYECTOS DE PERIODISMO Y DANZAS DEL COLEGIO SGP	$ 1.480.400	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4367670
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN OCULAR GAFAS ANTI FRAGMENTACIÓN DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-CEDE10-DINCO-CENAM-. 01433-/ ING -3) Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CHALECOS ANTI FRAGMENTACIÓN EOD CON PROTECCIÓN PÉLVICA Y PORTA PROVEEDORES DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (JEMPP-CEDE4-CEDE10-DIETE-DINCO-CENAM-ET-01463-ING-01) PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 424.699.099	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4689556
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN OCULAR GAFAS ANTI FRAGMENTACIÓN DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-CEDE10-DINCO-CENAM-. 01433-/ ING -3) Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CHALECOS ANTI FRAGMENTACIÓN EOD CON PROTECCIÓN PÉLVICA Y PORTA PROVEEDORES DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (JEMPP-CEDE4-CEDE10-DIETE-DINCO-CENAM-ET-01463-ING-01) PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 424.699.099	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4689556
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN OCULAR GAFAS ANTI FRAGMENTACIÓN DE ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA JEMPP-CEDE4-CEDE10-DINCO-CENAM-. 01433-/ ING -3) Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CHALECOS ANTI FRAGMENTACIÓN EOD CON PROTECCIÓN PÉLVICA Y PORTA PROVEEDORES DE ACUERDO	$ 424.699.099	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4689556

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (JEMPP-CEDE4-CEDE10-DIETE-DINCO-CENAM-ET-01463-ING-01) PARA LA VIGENCIA 2023.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA-*	Adquisición de Chalecos Antibalas para las Regionales, de nivel 3A (IIIA) con sus respectivos forros exteriores, como estrategia de protección frente a los atentados presentados a nivel nacional y forros exteriores adicionales todos con los respectivos logos de Migración Colombia.	$ 35.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.581425
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Se requiere la compra de chalecos. Chaleco en dril beige / Cuatro bolsillos externos en el frente / Cremallera plástica separable, sin forro interno / Estampado con Logo símbolo UdeA + Facultad de Ciencias Exactas, en punto corazón y texto ÚCARA FCEN en espalda en el centro, ambos estampados en verde institucional. COTIZACIÓN C2023-0055	$ 1.100.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4610084
SUBCUENTA PARA LA ADMON DE LOS RECURSOS Y MANEJO SPN FONAM - DTOR	Adquisición de chalecos salvavidas para brindar seguridad personal a funcionarios y contratistas durante el cumplimiento de sus funciones dentro del DNMI Cinaruco	$ 1.458.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2233605
POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): CAMILLAS RIGIDAS CON ARNES E INMOVILIZADOR DE CABEZA, BOTIQUIN, CINTA ANTIDESLIZANTE, PALETA DE PARE-SIGA, SEÑALIZACIONES, CASCOS DE SEGURIDAD, CHALECOS REFLECTIVOS, CANECAS PLASTICAS CON PEDAL, PUNTO ECOLOGICO Y GUANTES TIPO INGENIERO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.	$ 5.984.500	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2232421
DILOF	ADQUISICIÓN CHALECOS BLINDADOS EXTERNOS NIVEL IIIA	$ 0	Subasta de prueba	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.385803
MUNICIPIO DE SEVILLA	Adquisición de Kit de reten (valla de retén militar, conos plásticos reflectivos, reductores de velocidad, paletas pare y siga, bastones luminosos, linterna, espejo, chalecos, pitos y brazaletes) para los puestos de control del ejército Nacional Batallón de Alta Montaña No. 10	$ 15.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3204757
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICION DE CHALECOS ANTI BALA NIVEL IIIA CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL-2022-3	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3197340
GOBERNACION DEL CAQUETA	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y BIENES DE PUBLICIDAD (PENDONES, PLEGABLES, AFICHES, PASACALLES, BOLSAS REUTILIZABLES EN TELA, CAMISETAS, CHALECOS, CARNET, CARTILLAS, PROGRAMADORES, LIBRETAS, AGENDAS, TERMOS, POCILLOS, SOMBRILLAS, ENTRE OTROS) PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS POLITICAS PUBLICAS Y DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$ 116.779.900	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3295004
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA DNI, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No.	$ 68.616.538	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

	1 Y CUADRO DE PRECIOS DE REFERENCIA Y OFERTA ECONÓMICA – ANEXO No. 2.			
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL III A, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 235.506.644	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3384693
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL III-A PARA EL EJERCITO NACIONAL-DAVAA	$ 784.860.862	Selección abreviada subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4205575
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	ADQUISICIÓN PRENDAS BLANCAS, CHALECOS PARA BRIGADISTAS CON CINTAS REFLECTIVAS, BANDEJAS DE CEREMONIA INCLUYE TERCIOPELO Y FLECO	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4382024
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ IED	Otros Proyectos Institucionales- Elaboración de Banderas y Chalecos para estudiantes	$ 13.209.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3462090
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Contratar la adquisición de elementos y equipos de dotación para los equipos de inserción e infiltración de las fuerzas especiales del Componente Infantería de Marina (chalecos y bolsas), para el fortalecimiento de capacidades de operaciones especiales (THOR) nacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4245976
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	"Adquirir chalecos institucionales para la identificación del personal que desempeña funciones de brigadista, comisiones y entre otras actividades que guarden relación con las funciones misionales del Fondo Nacional de Estupefacientes	$ 3.000.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2305606
MUNICIPIO DE DAGUA	ADQUISICIÓN A PRECIO UNITARIO DE CHALECOS MULTIPROPÓSITO PARA EL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 3 "DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO" COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA (VALLE), DANDO CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –PISCC 2020-2023 Y A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023". SEGÚN PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA" BPIM	$ 12.900.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2247825

CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA ESE	SUMINISTRO DE SILLAS DE OFICINA, MESAS PLASTICAS Y CHALECOS MISION MEDICA PARA EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E	$ 5.408.208	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3351057
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALA NIVEL IIIA DE UNO FEMENINO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	$ 29.936.669	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3028881
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA	$ 28.441.557	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.533394
UNIMAGDALENA	La compra de dotación de campo tales como: chalecos, gorras, morrales, camisetas, camibusos, botas de caucho, botas de seguridad, impermeables y cascos, necesarios para la distinción del personal de campo del proyecto SEPEC, en el marco del Contrato Interadministrativo No 75 de 2023 suscrito entre la AUNAP y UNIMAGDALENA	$ 169.648.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4232973
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	EL CONTRATISTA se obliga a favor de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, a entregar la dotación personal consistente en 2 chaquetas y 28 chalecos para funcionarios del Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño, conforme a las cantidades y especificaciones que se presenta en la cotización, que hace parte integrante de esta epístola contractual.	$ 3.800.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4492703
INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA - META	SUMINISTRO DE UN TV DE 58 PULG 12 CHALECOS REFLECTIVOS DISCOS DUROS PARA UN COMPUTADOR Y 1 TIMBRE INDUSTRIA CON DESTINO A LA IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	$ 5.765.000	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3528250
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE CASCOS PARA CICLISTAS Y CHALECOS PARA CICLISTAS TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS, EN EL VALOR UNITARIO SE DEBE INCLUIR EL IVA, Y LOS TRIBUTOS ANEXOS Y RELACIONADOS A CONTINUACION: PRODESARROLLO, PROCULTURA, PROELECTRIFICACION, PROHOSPITALES, PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ADULTO MAYOR; Y LOS DEMAS IMPUESTOS DE LEY.	$ 0	Solicitud de información a los Proveedores	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.571831
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA	$ 165.251.184	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.425206
SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES TULUA	Compra de artículos de aseo, bolsas, agroindustria alimentaria, licores, utensilios para cocina y otros como velos, chalecos, electrónicos o de sistemas, etc., requeridos como materiales para formación en los programas que imparte el SENA CLEM a través de las áreas de formación regular, articulación doble titulación, población vulnerable desplazada y Sena Emprende Rural, vigencia 2022.	$ 98.561.271	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3336324
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP	SUMINISTRO DE 209 CHALECOS CON CINTA REFLECTIVA PARA LOS DISTRIBUIDORES COMERCIALES DE ZPP	$ 17.800.000	Contratación directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2178725

MUNICIPIO DE MANIZALES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN COMO CHALECOS ANTIBALAS PARA MIGRACION COLOMBIA.	$ 21.115.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3417225
ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	DOTACION DE CAMISAS, GORRAS CAMISETAS Y CHALECOS DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE QUIBDO.	$ 39.980.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1874633
Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwe Reojache	Suministro de repuestos para los motores fuera de borda, chalecos y aros salvavidas, para salvaguardar la vida de los estudiantes quienes son los usuarios de las canoas del transporte escolar de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	$ 1.879.760	Contratación régimen especial	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3555869
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA	$ 165.251.184	Selección Abreviada de Menor Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.446341
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS, CONOS, SILBATOS PARA EL ENTRENEMIENTO DE LAS TROPAS QUE RECIBEN INSTRUCCIÓN PARA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRAMIENTO UNIDAD CENTRALIZADA DE LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2022	$ 3.010.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2961728

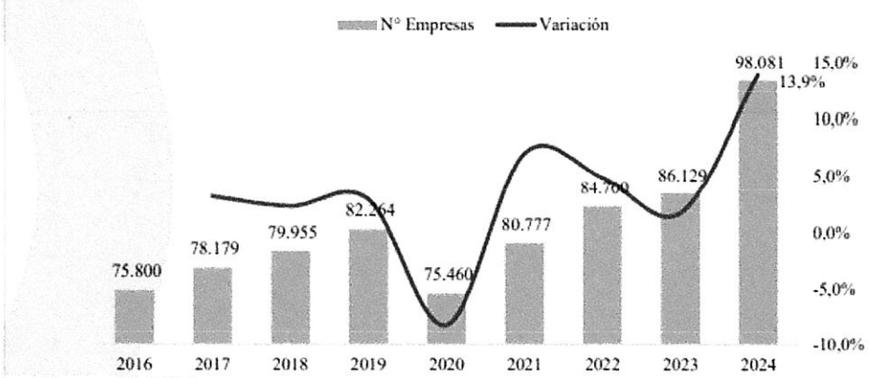
CRITERIO DIFERENCIAL MYPIME O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En aplicación a la Ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, la entidad determina que para el caso que los oferentes sean MIPYMES O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, este tipo de proponentes podrán acreditar las condiciones mínimas habilitantes de experiencia a través de un MÁXIMO DE TRES (3) certificaciones, actas de liquidación o recibo a satisfacción de contratos ejecutados al 100% y terminados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance guarde relación directa o similar con el objeto del presente proceso. Las demás notas en cuanto a la experiencia se mantienen iguales.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

El número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2016 y 2024, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo. Para el año 2024, se destaca un crecimiento importante del 13,9%, alcanzando un stock de 98.081 unidades productivas, lo que constituye el mayor incremento registrado en los últimos años. Este resultado refleja no solo la solidez y adaptabilidad del sector empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y las condiciones favorables del mercado.

Gráfico 1. Total, de empresas en la jurisdicción de la CCB, 2016-2024

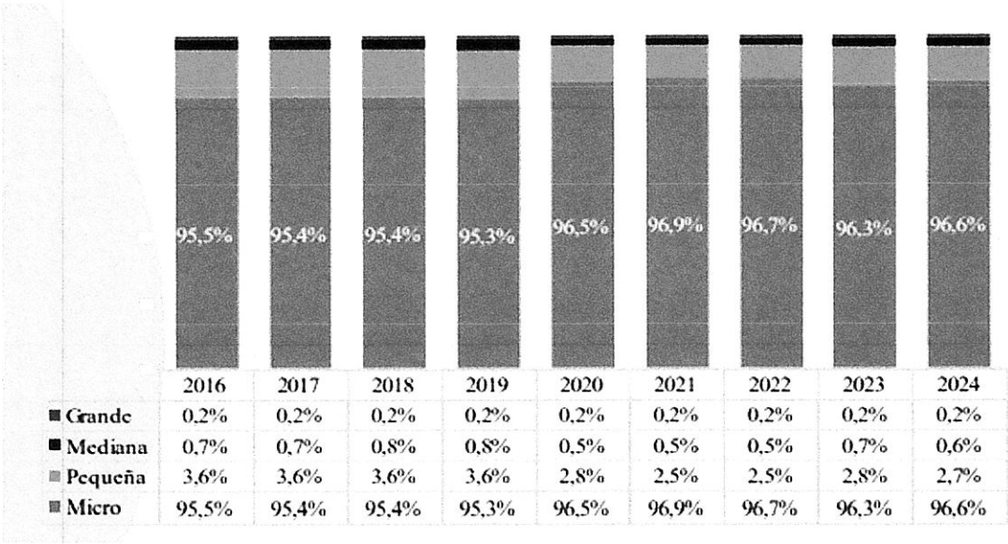


Fuente: Registro Mercantil CCB.

STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 95,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2024, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,6%), seguidas de las pequeñas (2,7%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial. En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 14,2%, pasando de 82.914 unidades productivas en 2023 a 94.697 en 2024. Este crecimiento está alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Las pequeñas empresas, por su parte, también crecieron, aunque a un menor ritmo, con un incremento del 6,3%, al pasar de 2.446 en 2023 a 2.601 en 2024. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron un crecimiento más moderado, con aumentos del 1,1% y 2,0%, respectivamente. Lo anterior destaca la resiliencia y el dinamismo del tejido empresarial local. Este comportamiento resulta particularmente relevante, ya que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas favorece mejoras en la competitividad y en la capacidad de innovación del sector productivo. Además, contribuye al fortalecimiento del empleo y a la reducción de las brechas de productividad en la región.

Gráfico 2. Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tamaño, 2016-2024



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%	0,6%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%	2,7%
Micro	95,5%	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%	96,6%

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A nivel sectorial, el 43,5% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2024 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,8%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 66,7% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2023 se presentaron en las Actividades de los hogares en calidad de empleadores (42,9%), en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (29,2%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (22,7%) y en Explotación de minas y canteras (19,8%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Administración pública y defensa (3,8%). El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 42.665 empresas en el 2024. Es decir, 30.506 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (12.159 empresas) y 32.025 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (10.640 empresas). En 2024 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.807 empresas con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $19,7 billones de pesos, lo cual representa el 34,2% de las ventas totales por sector.

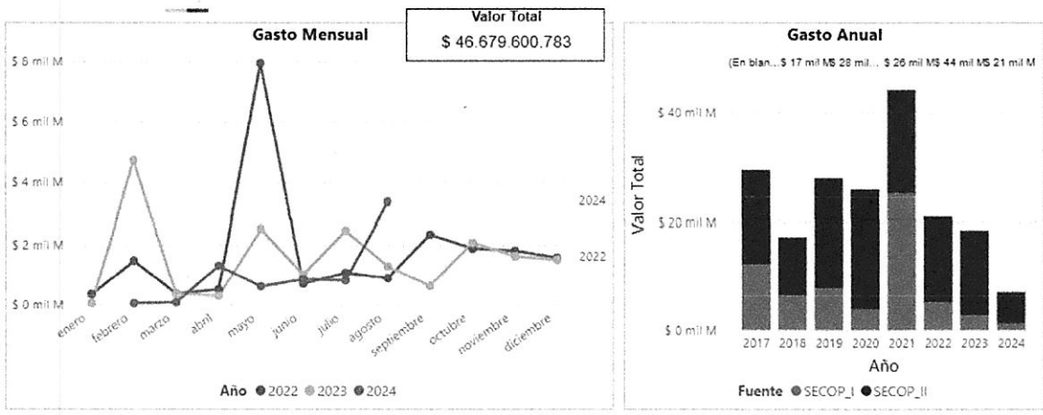
TABLA 1 Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según rama de actividad económica, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	43,8%	43,5%	43,8%	43,6%	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%	43,5%
Servicios de comida y alojamientos	9,4%	9,9%	10,3%	10,5%	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%	10,8%
Industria manufacturera	13,4%	13,1%	12,9%	12,8%	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%	12,4%
Construcción	5,6%	5,5%	5,3%	5,2%	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%	5,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9%	5,9%	5,7%	5,6%	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%	5,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,2%	3,1%	3,0%	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%
Transporte y Almacenamiento	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%	2,9%
Otras actividades de servicio	4,2%	4,3%	4,3%	4,5%	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%	2,4%
Información y Comunicaciones	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,3%	1,5%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Educación	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%
Actividades inmobiliarias	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%
Distribución de agua, saneamiento ambiental	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Explotación de minas y canteras	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Administración pública y defensa; seguridad social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por CCB se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

A través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra podemos realizar un análisis de la DEMANDA para los bienes requeridos por la entidad de acuerdo a los códigos UNSPSC seleccionados y revisado el periodo de tiempo del año 2022 al 2024 y podemos encontrar lo siguiente:

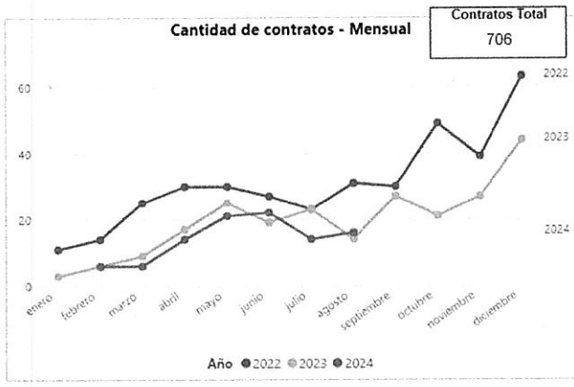
Gasto anual y gasto mensual:

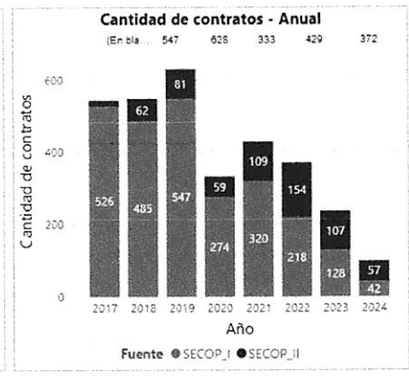


El Gasto Anual destinado para este tipo de proceso ha estado presentando una variación positiva a través de los años, alcanzando en el 2023 los $15.884.349.675 en el SECOP II.

El Gasto Mensual por su parte ha mostrado un comportamiento similar entre el año 2022, 2023 y 2024 para el mes de junio de la siguiente manera: 2022: $712.661.070, 2023: $ 1.015.018.817 y 2024: $ 861.284.840; sin embargo, el mayor gasto mensual se presentó en el año 2022 por un valor de $7.954.489.826.

Contratos anuales y contratos mensuales:

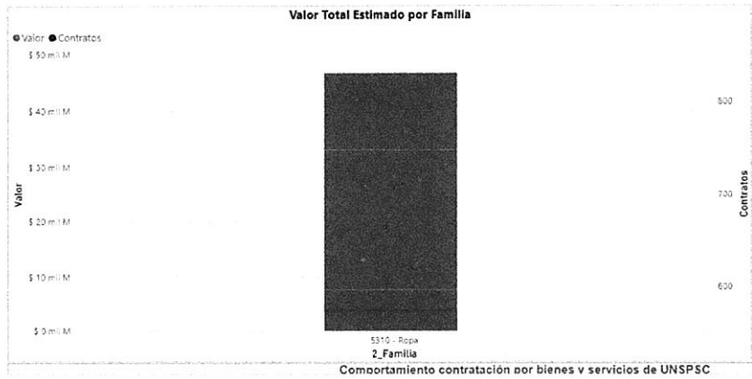




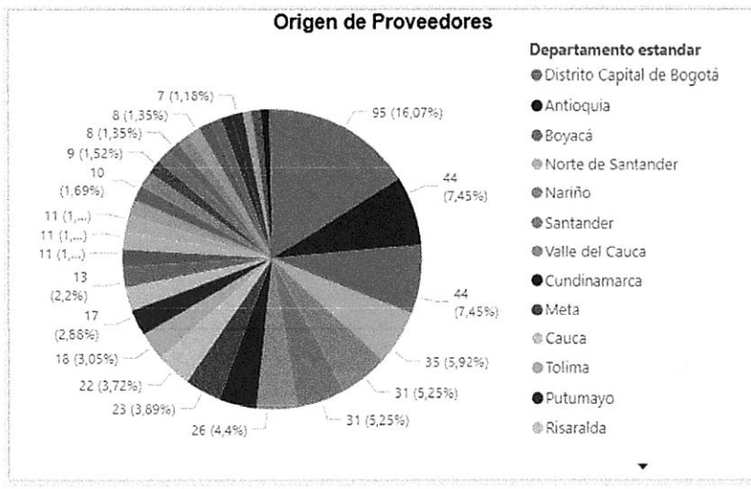
Para el año 2023 fueron 107 contratos suscritos a través de la plataforma SECOP II, frente a los 128 contratos publicitados en SECOP I. Es importante recalcar que la contratación de estos bienes se presenta con mayor fuerza en la plataforma SECOP I que si bien ha ido disminuyendo con el paso de los años no deja de ser mayor frente a la plataforma transaccional SECOP II.

Los meses con mayores contratos realizados para estos bienes se dan en el mes de diciembre; que para el año 2022 fue de 63 contratos y el año 2023 que fue de 44 contratos.

Valor estimado por familia



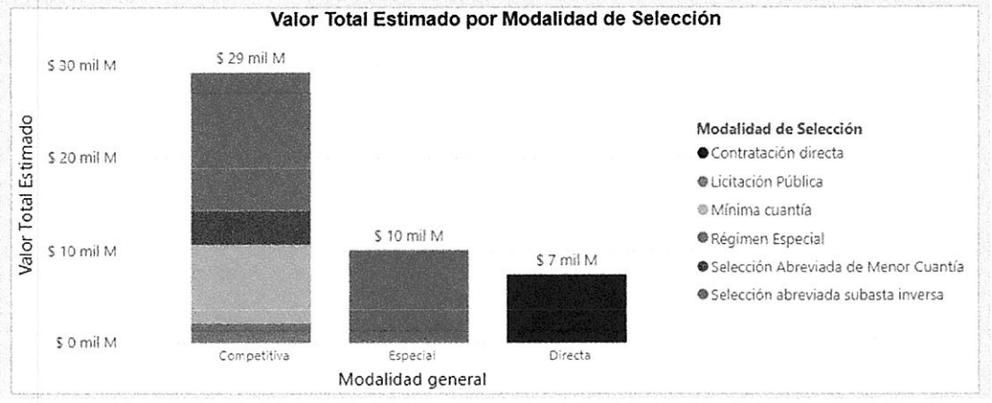
Origen de los proveedores:



El departamento con mayor participación de proveedores para este tipo de procesos es el Distrito Capital de Bogotá con una participación del 16,07% seguido por Antioquia con una participación del 7,45%. Santander se encuentra en el quinto lugar con una participación del 5.25%.

Modalidad de contratación:

Las entidades adquieren este tipo de bienes y servicios de acuerdo a las modalidades que se pueden observar en el gráfico, de acuerdo a este, la modalidad de mayor uso es la Selección Abreviada por Subasta Inversa seguida por la contratación de Régimen Especial. Sin embargo, todas las modalidades de contratación se han usado para la adquisición de este tipo de bienes por lo mismo podemos concluir que depende de otras características específicas de cada una de las entidades lo que nos determinan la modalidad de contratación para la adquisición.



C. Análisis de la oferta.

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios), los elementos a adquirir, entre otros códigos, se puede ubicar en:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
53102516	Gorras
53103101	Chalecos

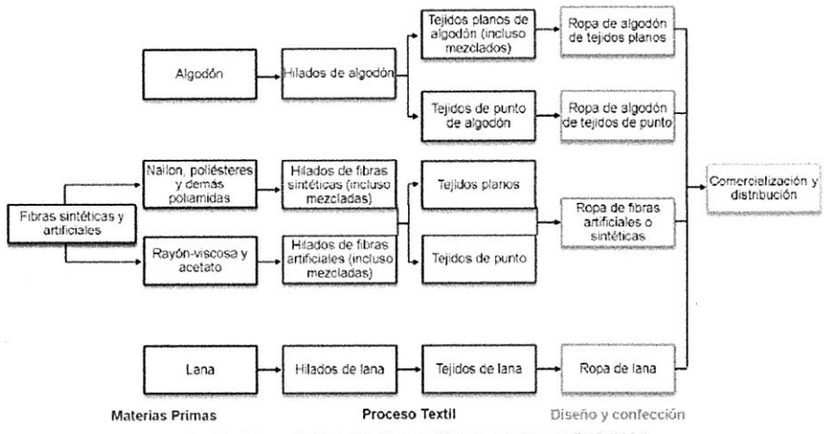
Cadena de suministro

Colombia Compra Eficiente presenta la cadena de suministro de los sectores textil y confección, y del sector de calzado, dicha cadena de suministro concuerda con el documento 460 Dirección de Estudios Económicos del 2 de mayo de 2017 del DNP para el sector textil y de confecciones: "Cadena de Textil-Confecciones Estructura, Comercio Internacional y Protección", y para el sector calzado con el documento 475 Dirección de Estudios Económicos del 2 de mayo de 2018 del DNP: "Cadena Productiva de Cuero, Calzado y Marroquinería Estructura, Comercio Internacional y Protección".

1. Textiles y confecciones:

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semiacabados y acabados (ver Gráfica 26).

Gráfica 26 Cadena de suministro – textiles y confecciones



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente con base en DNP (2004).

• Primer eslabón: comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto del algodón, en Colombia el 67% de la producción está en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca34. Las fibras sintéticas, por su parte, provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá. Datos actuales muestran que en la temporada del 2020 la producción de algodón en el país tuvo una reducción del 53% respecto del 2019, pues en el 2020 la producción ascendió a 8.617, respecto de las 18.327 hectáreas del 2019. Lo anterior, debido a los malos resultados económicos obtenidos en la cosecha del 2019 que afectó las siembras del primer semestre del 2020. La cosecha en la costa en los años 2019 y 2020 cerró con 6.500 hectáreas, 35% de producción menos que la cosecha anterior; en la cosecha en el interior en el año 2020 cerró con un 74% menos que la cosecha anterior.

• Segundo eslabón: consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.

• Tercer eslabón: corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa tarda entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 70 a 90 días.

• Cuarto eslabón: consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar su encogimiento. Este paso puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material, seguido del proceso de corte y por último de costura. Además, es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los diferentes eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo con el volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.

• Quinto eslabón: la venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

CRITERIO DIFERENCIAL MYPIME

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la entidad optó por establecer criterios diferenciales que favorezcan las empresas mencionadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en cuanto al valor de la seriedad de la oferta, que permitan a estas empresas obtener los incentivos contractuales de que trata la ley; lo cual constituye un criterio diferencial para incentivar los emprendimientos, empresas de mujeres y Mipymes con domicilio en el territorio nacional. Como se relaciona a continuación:

Valor de la garantía de seriedad de la oferta para MIPYME. El proponente que cuente con la calidad de MIPYME de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021, podrá acreditar el pago del valor de la garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el periodo Enero – diciembre de 2024, la creación de microempresas creció en 10.6% con respecto al año 2023. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1.5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en el 2024.

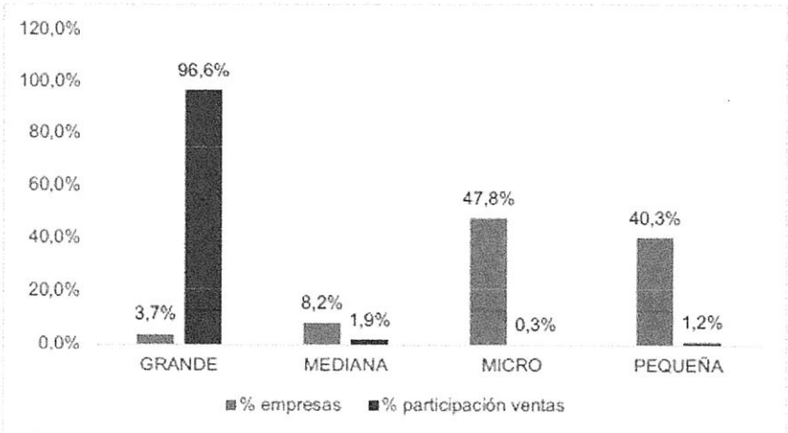
Por otro lado, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo Enero – diciembre de 2024, al presentar un crecimiento del 40% en las nuevas unidades productivas.

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

Se consultaron 134 compañías en EMIS de acuerdo con las adjudicaciones de contratos en SECOP, únicamente el 3,7% corresponde a grandes empresas, el porcentaje restante son empresas con tamaño Mipyme así: el 47,8% corresponde a microempresas; el 40,3% a pequeñas empresas; el 8,2% son medianas empresas.

Además, la Gráfica 28 evidencia que las grandes empresas de la muestra aportan un 96,6% a las ventas totales del sector de las empresas verificadas en EMIS; el 1,9% lo aportan las empresas medianas; las pequeñas aportan un 1,2% y las microempresas aportan un total del 0,3%. Lo anterior en gran medida, debido a que las grandes empresas registradas en la muestra no solamente se dedican a la fabricación de Uniformes para Labor y Usos Varios, sino que dentro de su modelo de negocio se dedican a comercializar diferentes tipos de bienes, como es el caso de Almacenes Éxito S.A. quien tiene el mayor porcentaje de ventas de la muestra, sin embargo, dentro de su catálogo incluye diferentes tipos de bienes que aportan a sus ventas como lo son los electrodomésticos, productos de la canasta familiar, entre otros.

Gráfica 28 Tamaño empresarial de las compañías de la muestra



Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en SECOP.

¿Quién vende?

SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra

de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

DIVISIÓN 46 COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCUOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.

Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

DIVISIÓN 47 COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión.

Las principales actividades abarcadas dentro del proceso de objeto de contratación son las de:

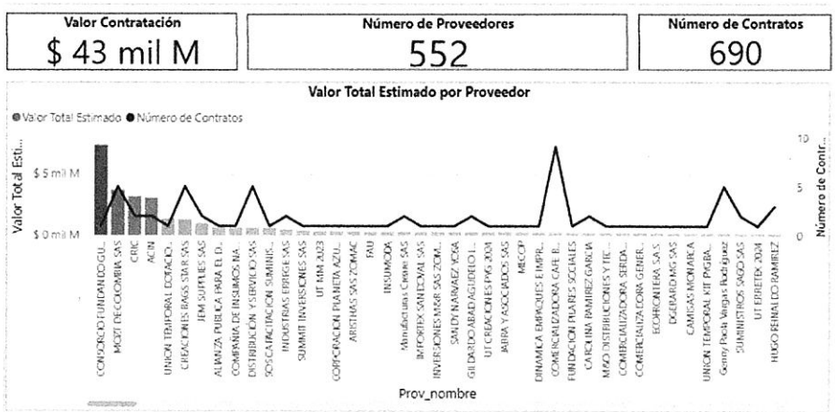
4771 comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

El sector está compuesto por muchos agentes entre ellos podemos encontrar:

Nombre del Proveedor Adjudicado
DOTACIONES Y PUNTADAS SAS
ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
JOSE DAVID PINILLA ACEVEDO
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.
GROUP MLS SAS
ARQUIMEDES SANCHEZ PINEDA
ANDINA DE TECNOLOGIAS S.A.S
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
previniendo y construyendo trivar sas
C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.
ARTE & JOYA
Karen Judith Barros De La Hoz
C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.
MILFORT S.A.S.
PLASTICREATIVOS S.A.S
INVERHOGAR SAS
INVERSIONES NEMIXX SAS
UNION TEMPORAL MANIT
FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
previniendo y construyendo trivar sas

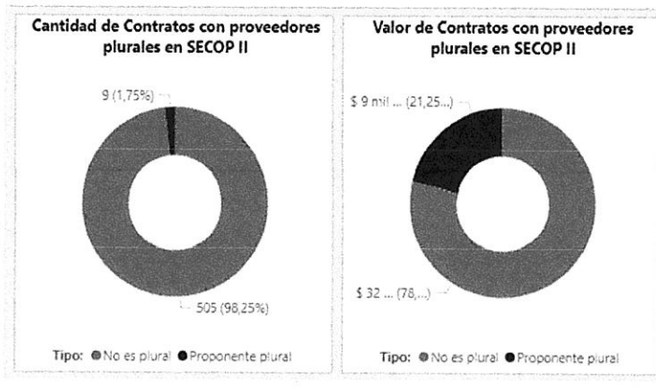
COMERCIALIZADORA CDT SAS
Genny Paola Vargas Rodríguez
KAMBIO CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
JEM SUPPLIES SAS
C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.
SEGUSER JM SAS
GRAFICOL PUBLICIDAD
INDUSTRIAS LEADER LTDA
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A
NICHOLL´S TACTICA S.A.S
SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC
INDUTEC SOLUCIONES
CORAX S.A.S

De acuerdo a la herramienta de análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Efectiva podemos encontrar lo siguiente:









D. Presupuesto.

De los oferentes existentes en el mercado regional, el área requirente realizó la solicitud de cotización a personas jurídicas, de conformidad con el estudio previo a varias empresas. Se anexa el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

Identificación de cotizantes. Se obtuvieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas y fueron allegadas y verificadas por los profesionales de Proyectos de la Secretaría de planeación:

EMPRESA	REP. LEGAL / ASESOR COMERCIAL
GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD SAS	LILIANA MATEUS ORTIZ
PROCARP	EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
COMRED	CLAUDIA GARCIA BLANCO

Análisis de precios del mercado.

ITEM	ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 1 PROCARP		CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 2 COMRED		CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 3 GRAFICAR		CANTIDAD	PROMEDIO	
				PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)		PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)		PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)		PRECIO UNITARIO ($)	TOTAL ($)
1	Gorra tipo cachucha Materia: Drill-100% Algodón Modelos: de acuerdo a la imagen de referencia suministrada por la entidad La gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues. Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco. La visera al someterla a flexión manual debe recuperar su forma. Talla: única Con dos logos estampados de acuerdo al modelo suministrado	UNIDAD	55	$ 50.780,00	$ 2.792.900,00	55	$ 61.780,00	$ 3.397.900,00	55	$ 52.140,00	$ 2.867.700,00	55	$ 54.900,00	$ 3.019.500,00
2	Chaleco: Fabricado en tela Dril 100% algodón, con escote en V, con cierre frontal de cremallera de apertura total y manga sisa. Bolsillos: Mínimo 4 Material: Dril 100% Algodón Modelo: de acuerdo a la imagen de referencia suministrada por la entidad Con logos estampados de la alcaldía 10 cm de altura, logo 9 cm de altura	UNIDAD	55	$ 115.600,00	$ 6.358.000,00	55	$ 133.400,00	$ 7.337.000,00	55	$ 123.600,00	$ 6.798.000,00	55	$ 124.200,00	$ 6.831.000,00
			SUBTOTAL	166.380	**$ 9.150.900,00**		195.180	**$ 10.734.900,00**		175.740	**$ 9.665.700,00**		**SUBTOTAL:**	**$ 9.850.500,00**
			IVA Gravamenes y tasas	**31.612,20**	**1.738.671,00**		**37.084,20**	**2.039.631,00**		**33.390,60**	**1.836.483,00**		**IVA Gravamenes y tasas**	**$ 1.871.595,00**
			TOTAL	**197.992,20**	**10.889.571,00**		**232.264**	**$ 12.774.531,00**		**209.131**	**$ 11.502.183,00**		**TOTAL**	**$ 11.722.095,00**

Nota: Este presupuesto será tenido en cuenta al momento de la evaluación de la oferta económica para el presente proceso de acuerdo a los pliegos de condiciones establecidos por la entidad. De igual manera los precios establecidos en el presente análisis de precios incluyen el IVA correspondiente.

PRESUPUESTO OFICIAL

La Secretaría de planeación cuenta con un presupuesto oficial para el presente proceso de contratación de **ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 11.722.095,00)**.

I. ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del mismo decreto "Estudios y documentos previos", se debe indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

Aplicación de Acuerdos comerciales al proceso de contratación.

Conforme lo dispuesto en la guía (no vinculante) "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación", CCE-EICP-MA-03 (V1.24/11/2021), de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procede a verificar la aplicación de acuerdos comerciales para el presente proceso. En este sentido, se siguió la metodología propuesta en la guía para verificar si el proceso se encuentra cobijado por un acuerdo comercial, a saber:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.
Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial.
Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.
Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo regirá. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación.

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad cubierta (Nivel municipal)	Valor del proceso es superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso está cubierto por acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	No aplica	NO
	México	SI	NO	NO	No aplica	NO
	Perú	SI	SI	NO	No aplica	NO
Chile		SI	SI	NO	No aplica	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	No aplica	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	No aplica	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	No aplica	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	No aplica	NO
	Honduras	SI	NO	NO	No aplica	NO
Israel		SI	SI	NO	No aplica	NO
CAN (Acuerdo 439) *		SI	No aplica	No aplica	NO	SI

* Si bien no es un acuerdo comercial en sí, la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios.

Visto lo anterior, se concluye que el presente proceso de contratación estaría cobijado por el Acuerdo 439 de 1998 frente al tema de acuerdos comerciales, lo que implica que el municipio deberá dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos.

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	
	NOMBRE	JAIME PALACIOS PARRA
	CARGO	Profesional /CPS Secretaría planeación
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	
	NOMBRE	LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
	CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN